Escuela Superior de Administración Pública	APROBACION DE GARANTIA			
	Versión: 05	Fecha: 2016/06/20	Página: 1 de 4	Código: RE-A-CT-09

Contrato de mínima cuantía de Mantenimiento No. ESAP-TOL-105-2022 de abril del 2022	
Nombre del Contratista: CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022	
Objeto: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO REFERENTES A LA CUBIERTA, MUROS Y DESAGUES DE LA SEDE IBAGUE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA, ENCAMINADAS A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y REPUESTOS NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDA"	
Valor Inicial del Contrato: 35.615.061,37	Duración Inicial del Contrato: 30 DIAS
Valor Total: $35.615.061,37	Plazo Final de Ejecución: 26 de junio del 2022
Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL	
Póliza No: 100005003	Fecha de Expedición Póliza: 22 del abril del 2022

TIPO DE APROBACION:

POLIZA DE CUMPLIMIENTO ☐

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ☒

POLIZA DE MODIFICACION ☐

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			AÑO	MES	DIA	AÑO	MES	DIA
AMPARO BASICO, PREDIOS, LABORES, Y OPERACIONES	100	$200.000.000	**2022**	**04**	**22**	**2022**	**06**	**01**
PATRONAL	100	$60.000.000	**2022**	**04**	**22**	**2022**	**06**	**01**
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	1001	$60.000.000	**2022**	**04**	**22**	**2022**	**06**	**01**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	100	$60.000.000	**2022**	**04**	**22**	**2022**	**06**	**01**

La póliza antes descrita ampara el contrato de mínima cuantía No. ESAP-TOL-105-2022 de abril del 2022, cumple con las condiciones pactadas en dicho contrato y previstas en la ley para ello.

En constancia de lo anterior, se aprueba dicha póliza de garantía a los 27 día del mes de mayo del año 2022.

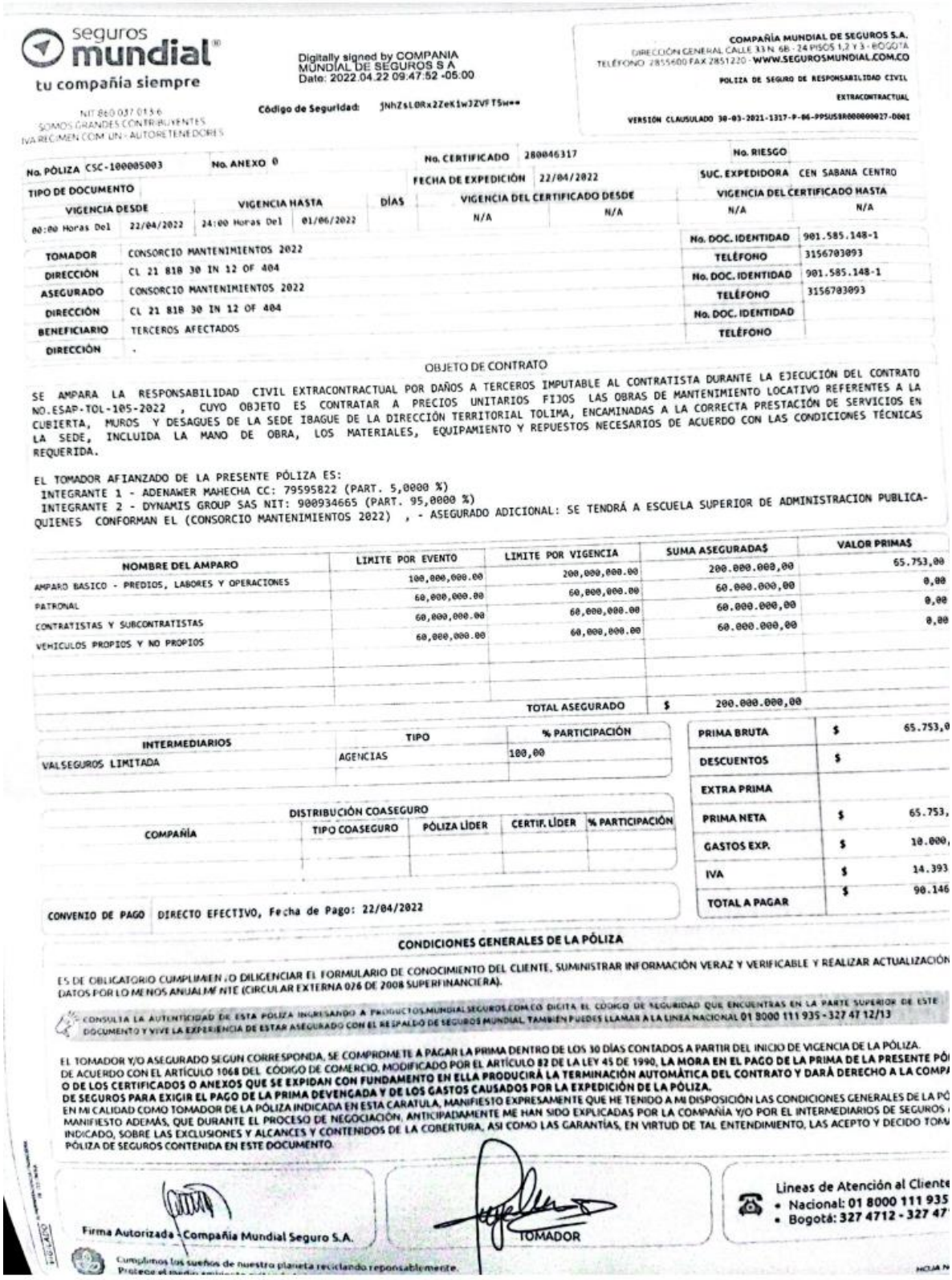
YANET MURCIA BERMUDEZ

Directora ESAP Territorial Tolima

Proyecto: JHORDANY MICHAEL BELTRAN CASTAÑO. SUPERVISOR DEL CONTRATO

Reviso: JHORDANY MICHAEL BELTRAN CASTAÑO. SUPERVISOR DEL CONTRATO

Aprobó: YANETH MURCIA B. DIRECTORA



seguros mundial
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.04.22 09:47:52 -05:00

Código de Seguridad: jNhZsL0Rx2ZeK1wJ2VFTSw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTA
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-86-PPSUS1R000000027-D001

No. PÓLIZA CSC-100005003	No. ANEXO 0	No. CERTIFICADO 280046317		No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN 22/04/2022		SUC. EXPEDIDORA CEN SABANA CENTRO	
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 22/04/2022	24:00 Horas Del 01/06/2022		N/A N/A	N/A N/A	

TOMADOR	CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.585.148-1
DIRECCIÓN	CL 21 81B 30 IN 12 OF 404	TELÉFONO	3156703093
ASEGURADO	CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.585.148-1
DIRECCIÓN	CL 21 81B 30 IN 12 OF 404	TELÉFONO	3156703093
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	-	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.ESAP-TOL-105-2022 , CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO REFERENTES A LA CUBIERTA, MUROS Y DESAGUES DE LA SEDE IBAGUE DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA, ENCAMINADAS A LA CORRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA SEDE, INCLUIDA LA MANO DE OBRA, LOS MATERIALES, EQUIPAMIENTO Y REPUESTOS NECESARIOS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS REQUERIDA.

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - ADENAWER MAHECHA CC: 79595822 (PART. 5,0000 %)
INTEGRANTE 2 - DYNAMIS GROUP SAS NIT: 900934665 (PART. 95,0000 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA-

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	100,000,000.00	200,000,000.00	200.000.000,00	65.753,00
PATRONAL	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	60,000,000.00	60,000,000.00	60.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 200.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
VALSEGUROS LIMITADA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	65.753,0
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	65.753,
GASTOS EXP.	$	10.000,
IVA	$	14.393
TOTAL A PAGAR	$	90.146

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 22/04/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓ O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓ MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente
- Nacional: 01 8000 111 935
- Bogotá: 327 4712 - 327 47

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.

Escaneado con CamScanner

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES

IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ

TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	CSC-10000S003	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	280046317	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	22/04/2022	SUC. EXPEDIDORA	CEN SABANA CENTRO

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	22/04/2022	24:00 Horas Del	01/06/2022		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

ESAP COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO MANTENIMIENTOS 2022, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA- ESAP BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA- ESAP COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

Escaneado con CamScanner